

Bal/99

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIRIA GIOCA S.A.**

Ciudad.

He revisado el Balance General y el Estado de Rendimientos de la compañía de Inmobiliaria GIOCA S.A. al 31 de Diciembre de 1999, mi revisión la efectué de acuerdo a normas de revisoría de cuentas de aceptación general por consiguiente incluye aquellas pruebas y registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarias en las circunstancias.

La administración dio fe de cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, los procedimientos de control interno en todas sus áreas.

La compañía de la Inmobiliaria GIOCA S.A., presentó oportunamente las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía al igual las declaraciones y anexos de la Superintendencia de compañías con sus respectivos informes y recomendaciones.

Las cifras que reflejan en los estados financieros son las que se registran en nuestros libros de contabilidad y llevados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, de esta manera cumplimos con el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente, conceptúo que obtuve la información necesaria para el cumplimiento de mi función.



Atte.

María Esther Villacís de Zapata.

2000